RESOLUCIÓN DE LA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRAS

Vista el acta de la Mesa de contratación celebrada con fecha 07 de mayo de 2024 en relación con el expediente para la adjudicación del contrato denominado "Equipamiento y ayudas a la navegación para los puertos de Fuengirola, Estepona y la Atunara", expediente CONTR 2023 0001178142, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Una vez acreditados por la empresa propuesta para la adjudicación los requisitos legalmente establecidos en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

HA RESUELTO

Adjudicar a Almarín Equipos y Servicios Portuarios, S.L. el contrato denominado "Equipamiento y ayudas a la navegación para los puertos de Fuengirola, Estepona y la Atunara", expediente CONTR 2023 0001178142, por un importe, IVA excluido, de 110.415 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 23.187,15 euros.

Han sido recibidas dos ofertas, encontrándose su identificación publicada en el perfil del contratante de esta Agencia.

Con fecha 25 de marzo de 2024 la Mesa de Contratación abrió los sobres n.º 1 de las ofertas y calificó la documentación administrativa observando una deficiencia subsanable. Tras conceder plazo para subasanar a la empresa afectada, el 26 de marzo de 2024 fue revisada la documentación recibida, considerándose subsanada aquélla.

Con fecha 02 de abril de 2024 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, sin que las proposiciones económicas hayan sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones y determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad Almarín Equipos y Servicios Portuarios, S.L.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 08 de abril de 2024 ha sido aprobada la propuesta de adjudicación a la misma.

Le ha sido requerida a dicha entidad la documentación previa a la adjudicación, habiendo sido presentada el 22 de abril de 2024, calificada con deficiencias el 25 de abril de 2024 y debidamente subsanada el 03 de mayo de 2024.

Las actas de la Mesa de contratación, y la Resolución citadas se encuentran publicados en el perfil del contratante.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación.

Sevilla, EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Rafael Merino López